COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
Comandancia

Ñu Guazú, 15 de julio de 2014.

ORDEN PARTICULAR Nº: 526 .-

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de fecha 04 de julio de 2014, que hace referencia a la Contratación Directa Nº 62 Adquisición de Cubiertas y Cámaras de Aire para Aeronaves;

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 62 Adquisición de Cubiertas y Cámaras de Aire para Aeronaves, dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014.

Que, se dio cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 805/09 de fecha 22 de mayo de 2009.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1º. Autorízase y adjudíquese, el resultado de la Contratación Directa, realizada por Comando de la Fuerza Aérea, para la Adquisición de Cubiertas y Cámaras de Aire para Aeronaves, para el Ejercicio Fiscal 2014 a favor de la siguiente empresa:

- AERO CENTRO S.A., con RUC 80014935-1, por la suma de Gs. 99.710.394.- (Guaraníes Noventa y nueve millones setecientos diez mil trescientos noventa y cuatro).

MONTO TOTAL ADJUDICADO; asciende a Gs. 99.710.394.- (Guaraníes Noventa y nueve millones setecientos diez mil trescientos noventa y cuatro).

2º. Designase al Director del Centro Financiero Nº 4, Cnel DCEM SAUL HUGO SALINAS GONZALEZ, y a la Asesora Jurídica del CF Nº 4 de la FAP, Tte JM BETTINA MARIA ALEJANDRA VERA RIVEROS, a suscribir el contrato respectivo en representación de la Fuerza Aérea.

3º. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

GRAL DEL AIRE LUIS GERARDO NOGUEDA RIVEROS
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA